



# Consejo Económico y Social

Provisional

29 de enero de 2001

Español

Original: inglés

---

## Período de sesiones de organización de 2000

### Reunión de Alto nivel de la serie de sesiones sobre las actividades operacionales

#### Acta resumida provisional de la 29ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 18 de julio de 2000, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Niehaus . . . . . (Costa Rica)  
(*Vicepresidente*)

## Sumario

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) Cumplimiento de las recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo en materia de política (*continuación*)
  - i) Recursos y financiación de las actividades operacionales para el desarrollo (*continuación*)
  - ii) Simplificación y armonización de los procedimientos programáticos, operacionales y administrativos (*continuación*)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

*Por ausencia del Sr. Wibisono (Indonesia), ocupa la Presidencia el Sr. Niehaus (Costa Rica), Vicepresidente*

*Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.*

**Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo** (continuación) (E/2000/7, E/2000/20, E/2000/36 y E/2000/54; E/2000/CRP.1)

**a) Cumplimiento de las recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo en materia de política** (continuación):

**i) Recursos y financiación de las actividades operacionales para el desarrollo** (continuación)

**ii) Simplificación y armonización de los procedimientos programáticos, operacionales y administrativos** (continuación)

1. El Sr. Mazhukhou (Belarús) dice que la delegación de Belarús asigna gran importancia a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas y elogia la labor de los fondos y programas en provecho de varios países, entre ellos Belarús. El orador acoge con beneplácito las medidas adoptadas para mejorar la calidad de los servicios y la eficacia de los programas, particularmente el fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y evaluación, el robustecimiento de las oficinas nacionales, la simplificación de los procedimientos administrativos, la mejora de la responsabilidad y la simplificación del acceso de las oficinas exteriores a los fondos de administración centralizada.

2. Obviamente el elemento más significativo para determinar la eficacia de las actividades operacionales es contar con una financiación confiable. Debido a los continuos recortes en los recursos básicos, la introducción del marco de financiación multianual es una de las formas de asegurar una financiación predecible y que merece el apoyo de los Estados Miembros. La política del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la esfera de las comunicaciones e información está centrada en el diálogo con los gobiernos, el sector privado en los principales países donantes y las organizaciones y fondos no gubernamentales dedicados a la beneficencia, con miras a asegurar la financiación conjunta para determinados proyectos y programas. Aún no se estudiaron a fondo las posibilidades de una cooperación más estrecha entre los fondos y programas de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil

y los gobiernos para resolver dificultades financieras y mejorar la eficacia de las actividades operacionales para el desarrollo.

3. La preparación de un plan de mediano plazo que incluya la identificación de las actividades básicas y los objetivos a largo y mediano plazo para esas actividades en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) resulta un buen ejemplo de cooperación práctica entre los gobiernos y el sector no gubernamental. El plan establece los cimientos para la preparación de programas de cooperación nacional que reflejen las prioridades nacionales y las del plan estratégico a mediano plazo.

4. El Sr. Mazhukhou acoge con beneplácito las medidas adoptadas para descentralizar las actividades operacionales y respaldar las oficinas en los países. El fortalecimiento del sistema del coordinador residente ayudará a lograr mejores resultados en las actividades operacionales y aumentar la cooperación entre organismos del sistema de las Naciones Unidas. Resulta importante fomentar la cooperación entre los coordinadores residentes y el gobierno de los países anfitriones mediante consultas periódicas. Los coordinadores residentes deberán en todo momento buscar la cooperación de los gobiernos para la aplicación de las decisiones de las conferencias y reuniones de alto nivel celebradas bajo el patrocinio de las Naciones Unidas.

5. Belarús valora la función del sistema de las Naciones Unidas en el proceso de desarrollo y su Gobierno coopera activamente con la oficina nacional del PNUD sobre la base de una financiación conjunta. El equipo del PNUD en Belarús trata de ajustar su labor a las prioridades nacionales para el desarrollo. La oficina regional del UNICEF para los países de Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes y la oficina del UNICEF en Minsk cumplen un papel importante para ayudar a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales a resolver los problemas que atañen a la niñez y la maternidad.

6. Belarús alienta a los fondos y programas de las Naciones Unidas a tener una participación más activa en la ejecución de determinados proyectos concretos de asistencia a Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania a fin de mitigar las consecuencias a largo plazo del desastre de Chernobyl. La delegación de Belarús espera que se establezca la posición financiera del sistema de las Naciones Unidas en su totalidad y que las reformas en curso fortalezcan la eficacia de sus fondos y programas.

Belarús continuará participando activamente en el proceso de reforma y a este respecto, apoya la adhesión incondicional al principio de que las actividades programáticas deberán ser universales y tomar debidamente en cuenta los intereses de todos los países, incluidas las necesidades concretas de los países en transición.

7. **El Sr. Zarie Zare** (Observador de la República Islámica del Irán) dice que la delegación del Irán hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China. Las actividades de los fondos y programas de las Naciones Unidas cumplen una importante función en apoyo a los esfuerzos nacionales para el desarrollo y brindan una plataforma para la cooperación entre los países desarrollados y en desarrollo. El carácter universal voluntario, neutral y multilateral de estas actividades representa una oportunidad incomparable para dar respuestas flexibles a las necesidades de los países en que se realizan los programas. No obstante, la escasez de fondos pone en peligro la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder frente a los desafíos mundiales y llevar a la práctica las decisiones de sus principales conferencias. Además los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por fortalecer la propiedad nacional de los programas e integrarlos en el proceso nacional de desarrollo podrían verse afectados en forma adversa.

8. Un factor esencial en la pérdida de recursos básicos esta dado por la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, que se ha reducido en un 21% en términos reales en los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos durante el período de 1992 a 1997. En 1998, la AOD fue de un 0,24% del producto interno bruto frente al objetivo de las Naciones Unidas de un 0,7%. Además, entre 1992 y 1999, el sector correspondiente a los fondos de AOD en los recursos básicos de los fondos de desarrollo disminuyó en aproximadamente un 25%. Si bien los recursos no básicos podrían ayudar a ampliar la capacidad de los fondos y programas, no pueden sustituir un fundamento sólido de recursos periódicos y básicos. Otro inconveniente de importancia para los programas está dado por la transferencia de recursos de AOD desde las actividades operacionales para el desarrollo a otras actividades, tales como situaciones de emergencia e iniciativas sobre la deuda, que deberían sufragarse con cargo a recursos nuevos y adicionales de financiación. La única manera de detener la continua declinación de los recursos básicos es fortalecer la voluntad política de la comunidad de donantes.

9. Las modalidades para simplificar y armonizar los procedimientos programáticos, operacionales y administrativos deberán facilitar el cumplimiento de los mandatos de los fondos y programas, sin incurrir en gastos adicionales para las organizaciones a los países receptores interesados. En la sede, esas modalidades deberán tomar en cuenta los arreglos vigentes y la cooperación entre organismos, ya que cada fondo programático tiene sus propias reglas y procedimientos. El principal objetivo deberá ser que se imponga una responsabilidad y se mejoren las actividades operacionales. Las modalidades también deberán centrarse en la función fundamental que cumplen los gobiernos en cuanto a la gestión y aplicación de los programas y proyectos para el desarrollo, y deberán reflejar los procedimientos vigentes en los países en que se aplican los programas. Deberá haber exhaustivas consultas con los gobiernos y una vinculación nacional a fondo en el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas y los proyectos. Los esfuerzos y recursos que se asignen a la programación y coordinación de estas modalidades representan gastos de transacción, tanto para los países receptores como para las organizaciones del sistema. Esos costos deberán examinarse en el análisis de la eficiencia y eficacia del apoyo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su actividades operacionales.

10. **La Sra. Leonce** (Santa Lucía) dice que su delegación apoya plenamente la declaración del Grupo de los 77 y China. Santa Lucía considera el debate sobre las actividades operacionales para el desarrollo en el contexto de los debates en curso sobre la estrategia internacional para el desarrollo durante el próximo Milenio, la próxima Asamblea del Milenio y la proyectada reunión de alto nivel sobre financiación para el desarrollo. Todos los Estados Miembros deberán participar en la formulación de un nuevo programa de desarrollo, para que todos los pueblos puedan aprovechar la mundialización de la economía. Deberá encararse el desarrollo de una manera integrada, evaluando plenamente las cuestiones de los sistemas financieros, monetarios y comerciales.

11. Santa Lucía asigna gran importancia al papel fundamental que cumplen las Naciones Unidas y sus actividades operacionales, particularmente habida cuenta del ritmo acelerado de la mundialización y liberalización del comercio. Con las necesidades de los países en desarrollo en aumento deberá conseguirse financiación para las actividades operacionales. La Sra. Leonce está preocupada por la continua declinación en los recursos

básicos para fondos y programas, especialmente para el PNUD. En momentos en que los países donantes tienen una capacidad de aportar más que nunca, una parte desproporcionada de los gastos del desarrollo se sufragará con cargo a Estados pequeños. Además, lo poco que se da está sujeto a tantas condiciones que ya ha perdido sentido. Todo debate serio sobre el buen gobierno debería denunciar los procesos antidemocráticos con que se toman las decisiones en las instituciones internacionales para el desarrollo. Los países corruptos reciben tanta o más ayuda que los otros, y las democracias estables, con una infraestructura institucional sana, no tienen acceso a una financiación en condiciones ventajosas. Continúan asignándose recursos no básicos según intereses políticos, estratégicos y económicos. Estos recursos deberían gobernarse por las mismas leyes y prioridades que los recursos básicos y se deberán hacer gastos en forma transparente.

12. La disminución de los recursos básicos socava la cooperación internacional para el desarrollo y ha marginado el papel de las Naciones Unidas en el proceso de desarrollo. Se están negando en forma deliberada los recursos necesarios para que la Organización cumpla su mandato, o se los somete a ciertas condiciones. Deberá encararse concretamente esa cuestión en el próximo período de sesiones dedicado al examen de las políticas.

13. Si bien la delegación de Santa Lucía acoge con beneplácito la continuación del diálogo con las instituciones de Bretton Woods, destaca que esa cooperación deberá realizarse en plena consulta con los gobiernos y a la luz de las prioridades nacionales para el desarrollo. Deberá incluir otras instituciones vinculadas al proceso de desarrollo, tales como la Organización Mundial de la Salud. La simplificación y armonización en curso de los procedimientos también deberá realizarse en estrecha consulta con los gobiernos.

14. Los pequeños estados vulnerables dependen cada vez más de las Naciones Unidas para asegurarse de que los mecanismos de desarrollo encaren sus preocupaciones y necesidades. En cuanto al buen gobierno, si los países que son capaces de financiar el desarrollo niegan a las Naciones Unidas los recursos para atender las necesidades del desarrollo, no tienen derecho a lanzar proclamaciones sentenciosas acerca de los principios del buen gobierno o de los derechos humanos. Santa Lucía espera que el Consejo encare la cuestión de la financiación del desarrollo de una manera completa, en el contexto de la mundialización y la liberalización del comercio. Sólo una coparticipación auténtica podrá

asegurar que todos los pueblos deriven provecho de la economía mundial.

15. **El Sr. Nguyen Xuan Ang** (Viet Nam) dice que en los últimos 50 años las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas han arrojado resultados notables. Debido a los enormes retos que plantea el desarrollo a la comunidad internacional, una cooperación eficaz para el desarrollo es ahora más necesaria que nunca. Se han realizado importantes reformas, tanto en la sustancia como en los métodos de trabajo de los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas. Viet Nam ha ampliado su cooperación con las Naciones Unidas en las esferas de diálogo de políticas, el fortalecimiento de la capacidad institucional, la elaboración y promoción de los recursos humanos y ha realizado serios esfuerzos para aplicar las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y el Consejo acerca de la simplificación y armonización de la programación y los procedimientos operativos y administrativos. Ha realizado una evaluación común del país para identificar las principales cuestiones del desarrollo en Viet Nam. Sobre la base de estos resultados se está elaborando para Viet Nam un segundo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

16. La delegación de Viet Nam comparte una grave preocupación por la continua declinación de los recursos básicos, ya que esto constituye un grave obstáculo para el fortalecimiento de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. En caso de no invertirse esta tendencia, las reformas en curso no lograrán los resultados deseados. La simplificación y armonización no deberán conducir a cargos adicionales para los países en que se cumplen los programas y las oficinas exteriores de los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas. El proceso también deberá guiarse por los principios fundamentales que gobiernan las actividades operacionales de las Naciones Unidas. La delegación de Viet Nam apoya firmemente la evaluación de las repercusiones que se realiza dentro del sistema de las Naciones Unidas.

17. La cooperación entre Viet Nam y las Naciones Unidas se remonta a 1977. En general, los recursos que aportaron los programas de las Naciones Unidas a Viet Nam han sido utilizados de manera provechosa. El objetivo central de la cooperación entre la Organización y Viet Nam consiste en facilitar un desarrollo sostenible y equitativo desde el punto de vista social y económico, con miras a erradicar la pobreza hasta el año 2010.

Viet Nam está determinado a fortalecer su cooperación con el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y a apoyar las reformas tendientes a que las actividades de desarrollo de la Organización sean más eficaces.

18. **La Sra. Izata** (Angola) dice que su delegación hace suya la declaración formulada por Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China. El debate actual sobre las actividades operacionales para el desarrollo es de particular pertinencia para Angola, que ha gozado de un extraordinario apoyo de los organismos de las Naciones Unidas en los últimos años, sobre la base de programas trienales preparados dentro de un marco general de cooperación. Debido a la situación vigente en Angola, el programa para el trienio 1977-1999 continuará en marcha hasta finales de 2000.

19. Con el apoyo financiero del PNUD, Angola ha aplicado medidas en las esferas del buen gobierno, la gestión del comercio, la erradicación de la pobreza, el restablecimiento de la infraestructura comunitaria y la formación de capacidad después del conflicto. Se han gastado unos 69 millones de dólares de los EE.UU. en el ciclo actual. El Gobierno de Angola ha prestado especial atención a la reintegración de los soldados excombatientes mediante programa de capacitación en el trabajo y capacidad fortalecida para la coordinación de actividades humanitarias, rehabilitación de la comunidad y gestión del comercio. Se realizará en breve una evaluación de la aplicación de estos proyectos con miras a facilitar la preparación del próximo programa trienal, cuyo comienzo está previsto para inicios del año 2001.

20. También se ha recibido un valioso apoyo de otros órganos de las Naciones Unidas, entre ellos el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el UNICEF. El UNICEF actualmente brinda apoyo a la aplicación gubernamental de planes de emergencia y recuperación en las esferas de la salud, la educación y el abastecimientos de agua, con un costo estimado en 40 millones de dólares. La delegación de Angola conviene plenamente con la necesidad de armonizar los ciclos programáticos de los fondos y programas entre sí y con los ciclos de planificación nacional y del presupuesto. La crisis financiera actual de la Organización y sus organismos ha hecho imposible aumentar las cifras asignadas a los distintos programas o de brindar apoyo a otras esferas. Para que las Naciones Unidas puedan cumplir plenamente con su parte

deberán obtenerse recursos para el desarrollo en las cantidades que se han convenido.

21. **El Sr. Oratmangun** (Indonesia) dice que su delegación hace suya la declaración formulada por Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China. La cuestión de las actividades operacionales para el desarrollo reviste una importancia fundamental para países en desarrollo tales como Indonesia. A pesar de los avances de los últimos 50 años, aún están muy difundidos la pobreza extrema y la desigualdad, las enfermedades, la contaminación ambiental y otras amenazas a la condición humana. Si bien estos retos requieren una respuesta de carácter internacional, la continua declinación de la financiación representa una aguda amenaza, particularmente habida cuenta de las crecientes necesidades de los países en que se realizan los programas. La delegación de Indonesia acoge con beneplácito las iniciativas de los fondos y programas de las Naciones Unidas para aumentar los recursos básicos a fin de lograr los niveles convenidos de financiación de una manera predecible, continua y segura. Los fondos y programas, y los Estados Miembros, deberán tratar de lograr un aumento sustantivo en los recursos dedicados a actividades operacionales para el desarrollo.

22. Aún hay posibilidades de mejora para la armonización y simplificación de los procedimientos. Deberá seguirse este objetivo en plena consulta y cooperación con los países en que se realicen los programas. Los procedimientos deberán adaptarse a las necesidades de los países en desarrollo en el contexto de la descentralización y deberán realizarse esfuerzos para asegurar que la asistencia del sistema de las Naciones Unidas se integre a los progresos nacionales de desarrollo.

23. Si bien la delegación de Indonesia apoya la simplificación y armonización de los reglamentos y procedimientos de las operaciones, estos cambios no deberían representar cargas adicionales para los países de los programas. No obstante, el proceso de simplificación y armonización deberá proceder rápidamente, ya que esto ayudará a los países en desarrollo a formular y aplicar actividades operacionales en forma eficaz y aumentará la propiedad de los respectivos países.

24. **El Sr. Alemán** (Observador del Ecuador) dice que su delegación apoya la declaración formulada por Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China. El Gobierno del Ecuador está plenamente dedicado a los principios de la solidaridad internacional y la cooperación para el desarrollo, que resultan esenciales en un

mundo totalmente interdependiente. El PNUD deberá convertirse en un auténtico organismo de desarrollo y de asistencia humanitaria, con capacidad para generar opciones viables para todos los Estados Miembros que requieran su asistencia, para fomentar su desarrollo y prevenir y mitigar las consecuencias de los desastres naturales. La vinculación del Programa en situaciones posteriores al conflicto no debería apartar recursos de los programas de desarrollo hacia otras esferas que podrían dar lugar a disturbios en la sociedad. Todos los Estados Miembros deberán intensificar sus esfuerzos para brindar al Programa todos los recursos necesarios para que opere en forma eficaz y deberán apoyar sus actuales medidas de reestructuración. Debe darse una oportunidad al multilateralismo para que funcione como un mecanismo valedero en la cooperación internacional para el desarrollo.

25. El PNUD cuenta con la capacidad institucional para responder frente a las crecientes necesidades de los países en desarrollo, y todos los Estados Miembros deberán ser responsables del fortalecimiento de los mecanismos de cooperación multilateral, a fin de ayudar a construir un mundo más equitativo. El Ecuador podrá demostrar esa voluntad política cuando participe en las Juntas Ejecutivas del PNUD y el FNUAP a partir de enero de 2001.

*Se levanta la sesión a las 16.15 horas.*